

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Regional (Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela)
▪ Nombre de la CT:	Aplicación del IGOPP en 6 países
▪ Número de CT:	RG-T2562
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Tsuneki Hori (INE/RND) – Jefe de Equipo; Sergio Lacambra (INE/RND); Ginés Suárez (INE/RND); Antonio Moneo-Lain (KNL/KNM); y Rosario Gaggero (INE/RND); LEG; PRC
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Investigación y Difusión
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	-
▪ Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #)	No requiere
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Octubre, 2014
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	BID y los países miembros prestatarios
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	BID (INE/RND)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$750,000
▪ Contrapartida Local, si hay:	No
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses (36 meses)
▪ Fecha de Inicio Requerido:	30 de enero de 2015
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firma e individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/RND
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	INE/RND
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Sí - apoyo a iniciativas de cambio climático

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo de la CT** es aplicar el indicador del Banco, el Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la GRD (iGOPP), en 6 países de la región Latinoamérica.

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

- 2.2 **Antecedentes.** La Política sobre gestión del riesgo de desastres (GN-2354-5) reconoce la importancia de que el Banco genere conocimiento sobre el nivel del riesgo de desastres de cada país. En cumplimiento de esta política el Banco desarrolló los informes de perfil de riesgo catastrófico², la metodología de los Indicadores de Riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos³ en el 2005 y posteriormente un indicador complementario, el iGOPP desarrollado durante los años 2012 y 2013⁴. El objetivo principal del iGOPP es medir los resultados e impactos de las reformas de políticas públicas en materia de GRD impulsadas mediante las operaciones de Préstamos de Reforma de Política (PBL). Adicionalmente, el iGOPP es un insumo para los diagnósticos sectoriales con los países miembros del Banco pues mide las condiciones de gobernabilidad en GRD a nivel nacional, habiéndose aplicado o aplicando hasta la fecha en 14 países⁵.
- 2.3 Los resultados de los informes de perfil de riesgo catastrófico, de los Indicadores de Riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos y de las aplicaciones del iGOPP, así como los detalles de las metodologías están resumidos en una serie de Notas Técnicas que se encuentran en proceso de ser distribuidas mediante el BRIK del Banco para uso público⁶. Adicionalmente el primer prototipo del sistema de base de datos en ambiente web ha sido desarrollado como repositorio y visualización de los resultados de los Indicadores de Riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos y del iGOPP.
- 2.4 El impacto del desarrollo de dicha metodología ha sido importante. La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas solicitó al Banco liderar la sesión temática de Gobernabilidad y Políticas Públicas en la reunión regional que se celebró en mayo de este año en Guayaquil, con el fin de compartir la experiencia del desarrollo del iGOPP. Posteriormente, debido a la acogida favorable que tuvo dicho índice, la EIRD invitó al Banco a presentarlo nuevamente en la sesión preparatoria para la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo que se celebró en Ginebra en julio último. Adicionalmente, en los países como Chile, Colombia, y Uruguay han mostrado un marcado interés por el iGOPP, solicitando que se realicen reuniones de diálogo para presentar los resultados (Colombia y Chile) e incluso solicitando que se lleve a cabo la aplicación en el país (Uruguay)⁷.
- 2.5 Hasta ahora el iGOPP se ha aplicado en 11 países y está en proceso de aplicarse en tres más⁸, pero todavía está pendiente su aplicación en varios países vulnerables. Asimismo, es importante avanzar en la creación de una plataforma virtual propia y unificada que permita

² En el Perfil de Riesgo Catastrófico se estima el orden de magnitud del riesgo para distintos sectores del desarrollo y áreas geográficas, estableciendo las pérdidas máximas probables para diferentes períodos de retorno.

³ Índice de déficit por desastre (IDD); Índice de Desastres Locales (IDL); Índice de Vulnerabilidad Prevalente (IVP); e Índice de Gestión de Riesgos (IGR).

⁴ En el marco de la TC RG-T2064

⁵ El iGOPP complementa la visión que aportan los otros indicadores pues el IDD refleja el riesgo del país en términos macroeconómicos y financieros ante eventos catastróficos probables, el IDL captura la problemática de riesgo social y ambiental que se deriva de los eventos frecuentes menores que afectan de manera crónica el nivel local y subnacional, el IVP caracteriza las condiciones predominantes de vulnerabilidad del país en términos de exposición en áreas propensas, fragilidad socioeconómica y falta de resiliencia social general, y el IGR muestra el desempeño de la gestión de riesgos del país.

⁶ La publicación se prevé entre septiembre a noviembre de 2014 como Nota Técnica.

⁷ Esta aplicación se realizará en el marco de la TC RG-T2064.

⁸ Se ha aplicado en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana y Perú y está en proceso de aplicarse en Bolivia, Uruguay y Honduras.

divulgar tanto los resultados de aplicación del iGOPP como los resultados de otros estudios realizados en materia de GRD.

- 2.6 **GCI-9.** La aplicación del IGOPP en 6 países adicionales aumentará el conocimiento del Banco y los países sobre las condiciones de gobernabilidad en temática de GRD, tomando en consideración los posibles efectos de cambio climático, y contribuirá a la sensibilización de los tomadores de decisión sobre la importancia de incorporar el riesgo de desastres en la estrategia, programación y planificación del sector público. En este sentido, la CT contribuirá a las prioridades del Banco estipuladas en el GIC-9 (AB-2764) principalmente a través del apoyo a iniciativas de cambio climático, energía sostenible y medio ambiente.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 La CT comprende dos componentes para abordar todas las necesidades explicadas en el párrafo 2.5: (i) aplicación de la metodología IGOPP en los 6 países; y (ii) divulgación de los resultados del IGOPP.
- 3.2 **Componente 1: Aplicación de la metodología IGOPP en los 6 países.** Se contratará a consultores individuales para aplicar la metodología del IGOPP en Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Además de las aplicaciones se realizarán estudios de experiencia empírica para analizar como las reformas de política han contribuido a reducir el impacto de los desastres y cuáles pueden ser las políticas más efectivas. El producto final de estas consultorías serán: (i) los informes del resultado de la aplicación de cada país (6 informes de país); (ii) un informe comparativo que sintetizará y analizará de forma comprensiva todos los resultados de la aplicación de IGOPP en 20 países (6 países de la CT presente más los 14 países en que se ha aplicado anteriormente); (iii) informes de los estudios de experiencia empírica; y (iv) actualización del documento de metodología del iGOPP en base a los resultados de las nuevas aplicaciones.
- 3.3 **Componente 2: Diseminación del resultado de las aplicaciones del IGOPP.** Se diseminarán los resultados de la aplicación del IGOPP por medio de: (i) inclusión de toda la base de datos en el Centro de Datos del BID para que los datos sin procesar sean accesibles para otros especialistas el público en general en las condiciones determinadas por el Banco; (ii) el desarrollo de un sitio web para visualizar la información de las bases de datos y permitir a los usuarios interactuar con el contenido y mostrar los resultados de otros estudios técnicos del Banco relacionados a la GRD (= "*onestop platform*"); (iii) dos talleres nacionales para diseminar el resultado hacia los actores nacionales y locales, conducir el diálogo sectorial de alto nivel con el gobierno e involucrar a los ciudadanos en el desarrollo de prototipos de aplicaciones informáticas que hagan uso de la información en la base de datos; (iv) un financiamiento para los mejores prototipos surgidos de esos talleres que les permitan llevar la aplicación hasta una versión comercial; y (v) publicación impresa, para divulgar físicamente el resultado del estudio, tomando en consideración la celebración de la Tercera Conferencia Mundial (párrafo 2.4).

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El costo total de la CT será de US\$750,000 que provendrán preferiblemente del fondo no reembolsable Fondo Multidonante para la Prevención de Desastres (MDP).

Presupuesto Indicativo

Actividad/ Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1	Aplicación de la metodología IGOPP en los 6 países	US\$40,000 x 6 países = US\$240,000 US\$40,000 x 2 estudios de caso= US\$80,000 US\$100,000 x consolidar los resultados US\$70,000 x actualizar el documento de metodología.	0	US\$340,000 US\$80,000 US\$70,000
Componente 2	Creación de un sitio web para publicar visualizaciones, historias de datos y publicaciones	US\$70,000 x 1 plataforma	0	US\$70,000
	Diseminación hacia los actores nacionales	US\$25,000 x 2talleres = 50,000	0	US\$50,000
	Desarrollo de aplicaciones para visualización de datos.	US\$20,000 x 4 aplicaciones	0	US\$80,000
	Encuadernación	US\$20 x 2,000 ejemplares = 40,000 plus el costo para el diseño gráfico = US\$20,000. En total US\$60,000	0	US\$60,000
Total				US\$750,000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El organismo ejecutor para esta operación será el BID, a través de la División INE/RND. Todos los trámites administrativos, supervisión técnica, coordinaciones necesarias internas y externas, y responsabilidad para el producto final serán responsabilidad de esta división.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Para la aplicación del iGOPP se precisa realizar entrevistas a un número importante de entidades de las entidades públicas y privadas por lo que podría haber dificultades de coordinación. Para mitigar este riesgo, se contará con el apoyo de las oficinas del Banco en los países para la identificación de los actores y lograr una coordinación fluida con los actores claves.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Por su naturaleza, esta operación está dentro de la categoría de “generación de conocimiento y difusión” y por lo tanto no se realizará ninguna acción que tenga impacto ambiental o social. Por ello, la CT no requiere ninguna medida especial para el cumplimiento de salvaguardias y conservación del medio ambiente. Por lo que el equipo técnico de la CT considera esta operación de bajo riesgo ambiental y social. Sobre esta base, se propone una clasificación “C”.